

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILTROCORP S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Abril del 2013, a las 10H55, en la oficina ubicada en la Urbanización Mirador del Norte, Manzana 32, Solar 8, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía FILTROCORP S.A., a saber;

ING. JORGE ANTONIO VALLEJO ANDRADE, como propietario de 55,000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

ING. ELIO ENRIQUE MIENTES VELASCO, como propietario de 32,500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

SR. ABEL HORACIO WAGNER ALVARADO, como propietario de 32,500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

SR. BERNARDO CORDOVEZ CERECEDA como propietario de 16,250 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

ING. RAUL CORDOVEZ NOVOA, en representación a la SRTA. PAOLA CORDOVEZ CERECEDA como propietario de 16,250 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

SR. ANTONIO SIMONFAY CARREÑO, como propietario de 32,500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

ING. CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO, como propietario de 65,000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

Los accionistas presente representan el 100% del capital social y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2012;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Independiente por el año 2012;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el año 2012;
5. Resolución y aprobación sobre el Reparto de Utilidades.
6. Conocimiento y aprobación de la compensación de los Resultados Acumulados por la Adopción por Primera vez de NIIF con las Reservas Facultativas.
7. Conocimiento y aprobación de la contratación por dos años más a la Compañía ACMAN Cía. Ltda. como Auditores Independientes.
8. Conocimiento y aprobación de la contratación por dos años más a la Comisaria CPA. Grace Luna Yerovi.

Preside la sesión el Ing. Jorge Antonio Vallejo Andrade y actúa como Secretario el Sr. Antonio Simonfay Carreño, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declarada instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 13 días de anticipación la convocatoria para ésta Junta.

De inmediato, sé pasar a conocer el **primer punto** del orden del día, en esta sesión, el Presidente procede a leer su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de sus miembros.

En lo relacionado con el punto **dos y tres**, se dan a conocer el informe del Comisario y del Auditor Independiente, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General, por unanimidad de sus miembros.-

Sobre el **cuarto punto**, el Presidente procede a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo económico correspondiente desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, los mismos que una vez terminados de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

Sobre el **quinto punto**, la Junta General de Accionistas, resuelve lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2012, la misma que asciende a US\$1,185,317.49, sean distribuida de la siguiente manera:

Participación a Trabajadores	\$177,797.62
Impuesto a la Renta	\$216,288.01
Reservas Facultativas	\$491,231.86
Dividendos a los Accionistas	<u>\$300,000.00</u>
TOTAL	\$1,185,317.49

Sobre el **sexto punto**, la Junta General de Accionista resuelve aprobar la compensación de los Resultados Acumulados por la Adopción por Primera vez de NIIF el valor de \$-105,951.39 con las Reservas Facultativas.

Sobre el **séptimo y octavo punto**, la Junta General de Accionista acepta por unanimidad la contratación por dos años más tanto a la Compañía ACMAN Cía.Ltda. como nuestros Auditores Independiente y a la CPA. Grace Luna Yerovi como nuestra Comisaria.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por los presentes en señal de conformidad.-



ING. JORGE VALLEJO ANDRADE
Presidente de la Junta



SR. ANTONIO SIMONFAY CARREÑO
Secretario de la Junta